# FORMALIZACIÓN DE LA EMPRESA



# TU EMPRESA EN UN DIA.CL

Registro **Empresas** 





TU EMPRESA EN UN DIA Ministerio de Economia, Fomento y Turismo

Crea tu empresa online Sin inscribir en el Registro de Comercio ni publicar en el Diario Oficial



### Es fácil

Ayudamos en todos los pasos necesarios para registrar un negocio.



### Es rápido

La mayoría de los trámites se realizan en línea.



### Es confiable

Los trámites electrónicos tienen la misma validez que los realizados presencialmente.

Iniciar Actividades

**Notarios** 

Ver Videos



Acerca del sitio

Servicios

Normativas

Estadísticas

Ayuda

### Emprende en simples pasos

Bienvenidos a **Tu Empresa en un Día**, portal de ayuda al emprendedor de la Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño, que reúne y facilita los principales trámites que se deben realizar para poder crear, registrar y administrar tu negocio. Realiza los principales trámites en línea aquí ahorrando tiempo y dinero.



### Revisar

### ¿Qué se necesita para emprender?

- Conocer más
- · Verificar nombre de marca y dominio
- · Consultar factibilidad territorial
- Ver preguntas frecuentes



### Registrar

### ¿Cómo se puede crear una empresa?

- Crear empresa
- Migrar empresa
- Firmar o continuar tramitación
- Revisar y modificar empresas creadas
- Agregar anotaciones
- · Cómo iniciar actividades



### Comenzar

### ¿Qué se necesita para comenzar a funcionar?

- Obtener informe de Factibilidad Económica Territorial (antes zonificación)
- Obtener certificado de número (Piloto)
- Tramitar patente micro empresa familiar (Piloto)
- Tramitar patente profesional (Piloto)
- · Revisar otros trámites y permisos



### Continuar

### Luego de emprender, ¿qué se puede hacer?

- Solicitar certificados
- Revisar certificados y patentes
- Conocer instrumentos de fomento

## **FACTIBILIDAD TERRITORIAL**

La **Factibilidad Territorial** corresponde a aquellas actividades económicas que se encuentran en calidad de **PERMITIDAS** o **PROHIBIDAS** de acuerdo a la normativa del plan regulador en las comunas en convenio.

Búsqueda de dirección		Busqueda Por R	ol			
Región (*)						
(None)	•					
Comuna (*)		5 Y 1	Búsqueda por actividad			
(None)	•	Plaza de la Constitución Monu	Condición Actividad:			
Calle (*)		Servicio de Impuestos Inter	Actividad :			
Número (*)		perintendencia de Salud E. La Moneda				
Complemento	•	Torre Entel M  Monumento al General José Miguel Carrera		Buscar Actividad		
Rol Avalúo		Cine Arte		Obtener Certificad	o de Zonificación	Borrar
(None)	**					

### · -> C

### Trámites relacionados

- Autorización Sanitaria de Alimentos
- Certificado de
  Antecedentes Laborales
  y Previsionales de un
  Empleador
- Subsidio a la Contratación de Jóvenes
- Certificado de Afiliación
- Certificado de Siniestralidad
- Inicio de Actividades
- Certificado de Accidentabilidad



### Constitución de Empresa Individual de Responsabilidad Limitada, Sociedad de Responsabilidad Limitada y Sociedad por Acciones

Información proporcionada por Subsecretaría de Economía y Empresas de Menor Tamaño Actualizada: 18 de Noviembre del 2016

### Descripción

La constitución de una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), una Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.) y una Sociedad por Acciones (SpA) en el Régimen Simplificado origina su inscripción en el Registro de Empresas y Sociedades (RES), permite la obtención de los certificados de Estatuto Actualizado, Vigencia y Anotaciones y la asignación del RUT por el Servicio de Impuestos Internos (SII).

### ¿Qué se obtiene?

- Constitución e inscripción en el Registro de Empresas y Sociedades (RES).
- Certificados de Vigencia, Estatuto Actualizado y Anotaciones.
- ✓ Rut de la empresa o sociedad para continuar con el trámite de Inicio de Actividades ante el Servicio de Impuestos Internos (SII).



### Destinatarios

Personas naturales y jurídicas.

### Vigencia

De acuerdo a lo estipulado por el constituyente, socios o accionistas.

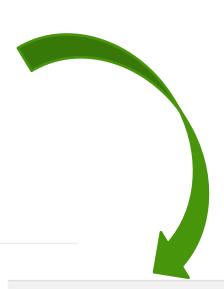
### ¿Cómo se puede realizar?

En Escritorio Empresa

Para realizar este trámite en Escritorio Empresa necesitará:

Clave Única del SRCel o Clave SII para personas.

### Realizar en línea en Escritorio Empresa



### Descripción detallada

En Escritorio Empresa podrá constituir una Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.), una Sociedad de Responsabilidad Limitada (Ltda.) y una Sociedad por Acciones (SPA), de forma sencilla y sin costo. Se desplegarán los formularios que van desde el paso uno al cuatro. Es éstos, deberá completar los campos indicados y adjuntar los documentos requeridos. El constituyente, los socios o accionistas deberán suscribir el formulario con su Firma Electrónica Avanzada (FEA). Quienes no cuenten con FEA, pueden hacerlo a través de un notario. Busque la notaría más cercana.

Destinatarios

Personas naturales y jurídicas.

Disponibilidad

Todos el año.

Requisitos

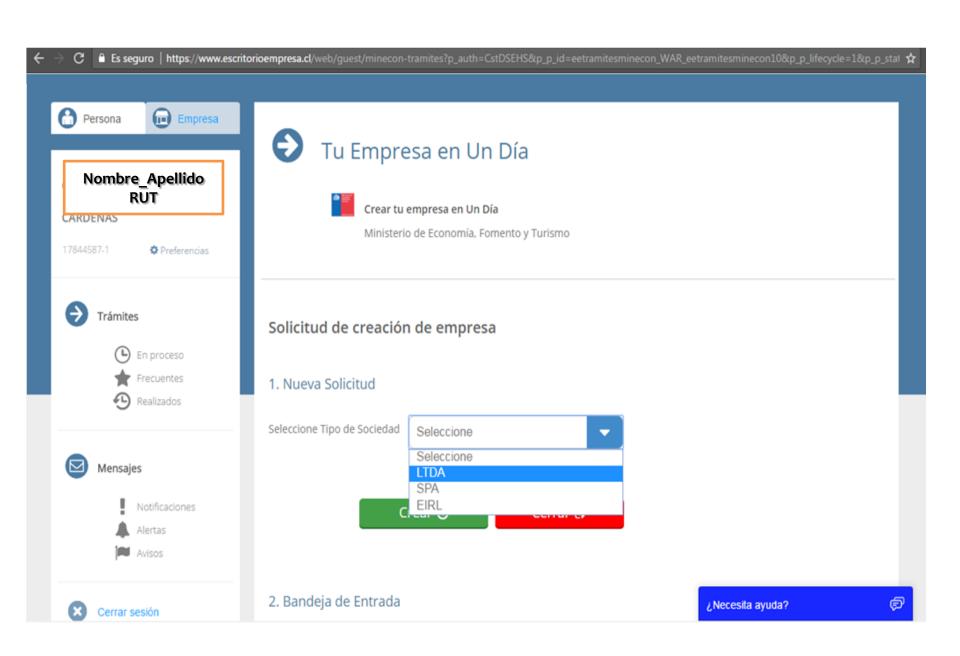
Para realizar este trámite en Escritorio Empresa necesitará: • Clave Única del SRCel o Clave SII para personas.

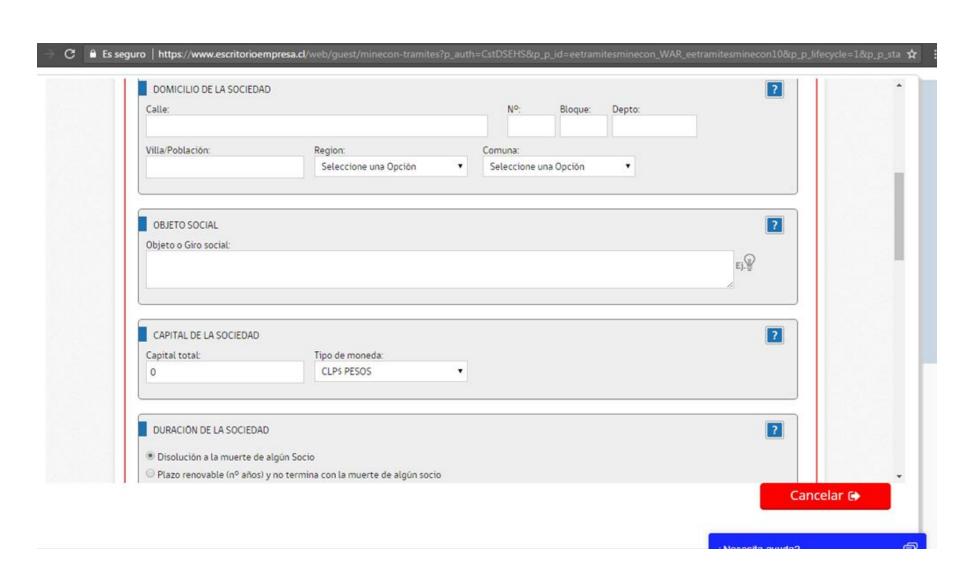
Costo del trámite

No tiene costo. Sin embargo, quienes no cuenten con FEA deberán pagar el servicio de firma en las notarías, que asciende a UF 0,26.

Duración del trámite

Una vez iniciado el trámite, deberá concluir en un plazo máximo de sesenta (60) días.





PASO 1 Ingreso de datos de la Sociedad

PASO 2 Ingreso de datos de los Socios

PASO 3 Adjuntar documentos PASO 4 Firmar electrónicamente

### CONSTITUCION

Nº de Atención: 1226401

### Ingreso de datos de la Sociedad:

NOMBRE DE LA SOCIEDAD		ing Fit Agricula Los Musermas Limitada)	?
(azon social. (Debe incluir	el RUBRO o el NOMBRE de algunos de los soci	os. Ej Agricola Los Muermos Limitada/	
Nombre de fantasía: (opcio	nal)		
DOMICII IO TRIBUTADIO			?
DOMICILIO TRIBUTARIO		NO. Discuss Deates	•
Calle:		N°: Bloque: Depto:	
/illa/Población:	Región:	Comuna:	
	Seleccione una Opción	▼ Seleccione una Opción ▼	
	Seleccione una Opción	▼ Seleccione una Opción ▼	
	ial   Usar otro domicilio como domicilio soc		



Ayuda

### NOMBRE DE LA SOCIEDAD

**Descripción:** Es el nombre de la empresa. Este debe incluir brevemente el rubro al cual se dedicará o el nombre de algunos de los socios. Debe terminar además con la palabra "Limitada".

### Ejemplos:

- a) Agrícola Los Muermos Limitada
- b) Juan Pérez y Compañía Limitada
- c) González, Pérez y Compañía Limitada

### NOMBRE DE FANTASIA-

**Descripción:** Es el nombre que puede utilizar alternativamente la sociedad, para fines publicitarios, comerciales y ante los bancos. Debe terminar además con la palabra "Limitada" o "Ltda.".

Ejemplo: Los Muermos Limitada

Ayuda

### DOMICILIO TRIBUTARIO

**Descripción:** Es el domicilio que se registrá en el SII. Además, este domicilio determinará qué sucursal del SII se le asignará a su sociedad (en dicha sucursal deberá retirar el RUT).

Aceptar

### Ayuda

### DOMICILIO DE LA SOCIEDAD

Descripción: Es el lugar donde funcionará la empresa, no es necesario que sea detallado.

### Haga click sobre los rubros que desea agregar. Si ninguno de estos corresponde, redacte uno.

ACT. AUX. DE LA INTERMEDIACIÓN FINANCIERA, EXCEPTO PLANES DE SEGUROS

ACT. AUXILIARES DE FINANCIACIÓN DE PLANES DE SEGUROS Y DE PENSIONES

ACT. DE CINEMATOGRAFÍA, RADIO Y TV Y OTRAS ACT. DE ENTRETENIMIENTO

ACT. DE ORGANIZACIONES EMPRESARIALES, PROFESIONALES Y DE EMPLEADORES

ACT. DE TRANSPORTE COMPLEMENTARIAS Y AUXILIARES; AGENCIAS DE VIAJE

ACT. EMPRESARIALES Y DE PROFESIONALES PRESTADAS A EMPRESAS N.C.P.

ACT. INMOBILIARIAS REALIZADAS A CAMBIO DE RETRIBUCIÓN O POR CONTRATA

ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE NOTICIAS Y SERVICIOS PERIODISTICOS

ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA E INGENIERÍA Y OTRAS ACTIVIDADES TÉCNICAS

ACTIVIDADES DE BIBLIOTECAS, ARCHIVOS Y MUSEOS Y OTRAS ACT. CULTURALES

ACTIVIDADES DE EDICIÓN

ACTIVIDADES DE IMPRESIÓN Y DE SERVICIOS CONEXOS

ACTIVIDADES DE INVESTIGACIONES Y DESARROLLO EXPERIMENTAL

ACTIVIDADES DE PLANES DE SEGURIDAD SOCIAL DE AFILIACIÓN OBLIGATORIA

ACTIVIDADES DE SERVICIOS AGRĪCOLAS Y GANADEROS

ACTIVIDADES DE SERVICIOS SOCIALES

ACTIVIDADES DE SINDICATOS Y DE OTRAS ORGANIZACIONES

ACTIVIDADES DEPORTIVAS Y OTRAS ACTIVIDADES DE ESPARCIMIENTO

ACTIVIDADES INMOBILIARIAS REALIZADAS CON BIENES PROPIOS O AI

ACTIVIDADES JURÍDICAS Y DE ASESORAMIENTO EMPRESARIAL EN GEI

ACTIVIDADES POSTALES Y DE CORREO

### Aceptar

### Ayuda

### CAPITAL DE LA SOCIEDAD

**Descripción:** Es el total de lo que aportarán los socios para que la empresa pueda funcionar. El capital a aportar puede consistir en: dinero, bienes muebles e inmuebles, trabajo (denominado industria), patentes de invención y en general cualquier cosa comerciable capaz de prestar algún tipo de utilidad.

Aceptar

# DURACIÓN DE LA SOCIEDAD Disolución a la muerte de algún Socio Plazo renovable (nº años) y no termina con la muerte de algún socio Plazo renovable (nº años) y termina con la muerte de algún socio Fecha cierta y sin renovación Otra La renovación automática quedará sin efecto mediante escritura pública Anotada en el Registro con al menos tres meses de anticipación al vencimiento, en la que cualquier socio manifieste dicha voluntad.



Ayuda

### DURACIÓN DE LA SOCIEDAD-

Descripción: Es el plazo durante el cual existirá la sociedad.

### Alternativas:

- a. Terminación a la muerte de algún Socio: Significa que la sociedad sólo terminará cuando fallezca algún socio.
- b. Plazo renovable (nº años) y no termina con la muerte de algún socio: Esta es la más usada. Significa que la sociedad se renovará por períodos sucesivos, salvo que alguno de los socios desee ponerle término, evitando así la renovación. La sociedad no terminará con la muerte de alguno de los socios.
- c. Plazo renovable (nº años) y termina con la muerte de algún socio: Idéntico al caso anterior, salvo por el hecho de que la sociedad termina a la muerte de algún socio.
- d. Fecha cierta y sin renovación: Significa que la sociedad terminará en una fecha determinada, fijada por las partes.
- e. Otra: Cualquiera que determinen las partes, por ejemplo: La sociedad terminará una vez concluido el negocio para el que fue constituida.

### Ayuda

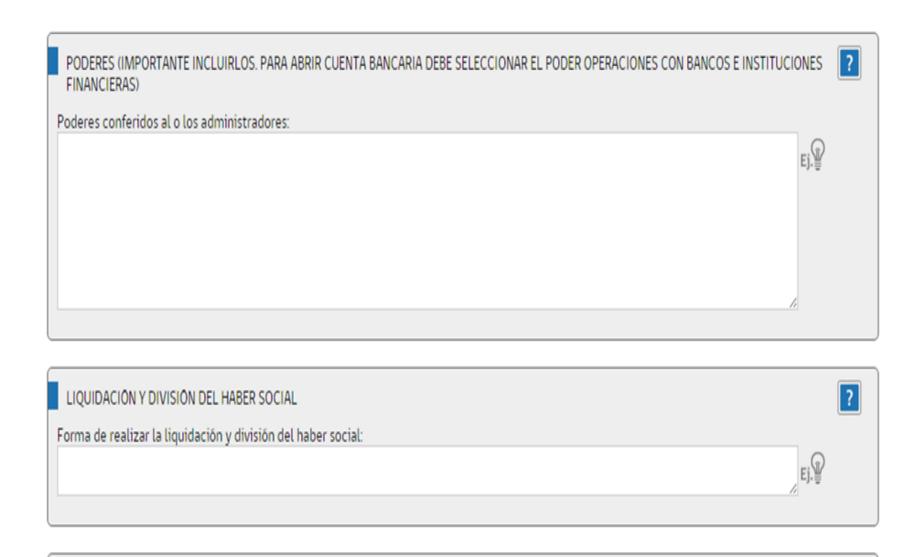
5

### ADMINISTRACIÓN SOCIAL-

Descripción: Establece quien o quienes administrarán la sociedad.

### Alternativas:

- a. Un solo socio: Uno sólo de los socios es quien administrará la sociedad. Se deberá designar cuál de los socios es el administrador.
- b. Todos conjuntamente: Todos los socios administrarán. Ello implica que para las actuaciones importantes de la sociedad (por ejemplo, pedir un crédito, o comprar o vender un bien raíz) todos deberán estar de acuerdo.
- c. Cualquiera indistintamente: Cualquiera de los socios puede administrar la sociedad, sin requerir el acuerdo de los demás.
- d. Un tercero representante: La sociedad es administrada por alguien que no es socio, y que se nombra al efecto.



PODERES (IMPORTANTE INCLUIRLOS. Para abrir cuenta bancaria debe seleccionar el poder OPERACIONES CON BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS)

Haga click sobre los Poderes que desea agregar. Si ninguno de estos corresponde, redacte uno.

REPRESENTACION ANTE INSTITUCIONES Concurrir ante toda clase de autoridades políticas, administrativas, municipales, organismos o instituciones de derecho público, fiscales o semifiscales, autoridades de orden tributario, previsional o laboral, o personas de derecho privado, sean ellas naturales o jurídicas, con toda clase de solicitudes y demás documentos que sean menester y desistirse de sus peticiones;

CELEBRACION DE CONTRATOS Celebrar contratos de promesa, compraventa, arrendamiento, con o sin opción de compra, leasing, factoring, permuta, comodato, depósito, transporte, mutuos, préstamos, concesiones, seguros, y, en general toda clase contratos nominados e innominados, pudiendo comprar, vender, adquirir, transferir y enajenar a cualquier título toda clase de bienes muebles o inmuebles, corporales o incorporales, incluso valores mobiliarios, acciones, bonos, moneda extranjera, efectos públicos o de comercio, y derechos de cualquie Ayuda precios, rentas, renunciar derechos y acciones y, especialmente la acción re deslindes, condiciones de pago, plazos y demás cláusulas, modalidades y es de la esencia, de naturaleza o meramente accidentales; aceptar toda clase

CONSTITUCION DE GARANTIAS Constituir toda clase de garantías, hipotecas simples y/o solidarias, avales en letras de cambio o pagarés, warrant, grava con derechos de uso, usufructo, habitación, etcétera; constituir servidumbr posponerlas;

CONTRATOS DE TRABAJO Celebrar contratos de trabajo, colectivos o indivic despedir trabajadores, contratar servicios profesionales o técnicos y poner contratos de confección de obra material, de arrendamiento de servicios; fi

PODERES (OPCIONAL, Se recomienda usar los poderes propuestos por el sistema)-

Descripción: Son las facultades con las que cuenta él o los administradores para representar a la sociedad ante terceros. Si bien, no son obligatorias, es muy importante establecerlas, pues los Bancos las exigen para abrir cuentas, otorgar créditos, etc.

### Cláusulas:

- a. Facultades amplias: Permiten efectuar casi cualquier actuación, como representer a la sociedad ante cualquier persona o institución, comprar o vender muebles e inmuebles, constituir otras sociedades teniendo a la sociedad como socia, etc.
- b. Facultades Restringidas: Permiten establecer cuáles de las facultades se otorgarán y cuales no.

Ejemplos

constituyan a favor de la Sociedad;

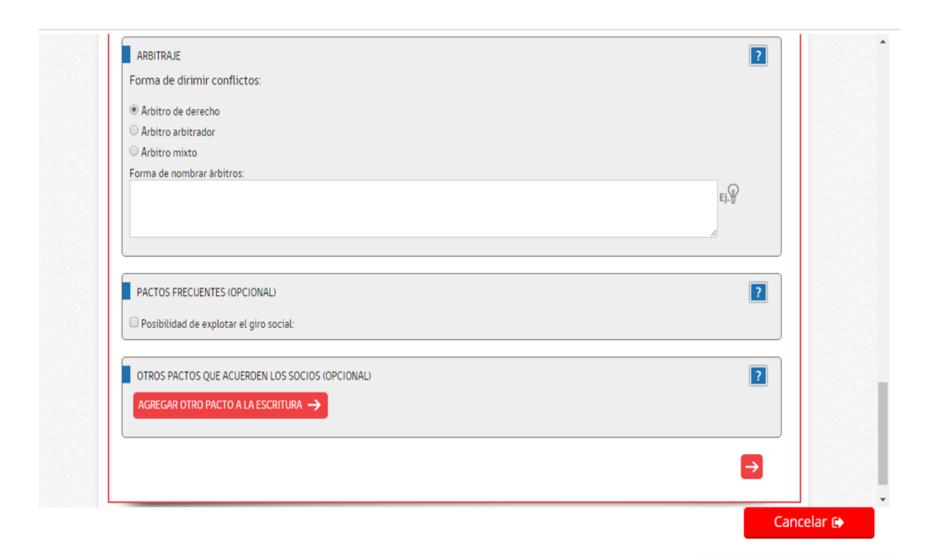
Aceptar

LIQUIDACIÓN Y DIVISIÓN DEL HABER SOCIAL-

Haga click sobre la Forma de liquidar que desea agregar. Si ninguno de estos corresponde, redacte una.

La liquidación se regirá por lo dispuesto en los artículos 408 y siguientes del Código de Comercio;

La liquidación de la sociedad se regirá por las normas legales pertinentes;



¿Necesita ayuda?

### FORMA DE DIRIMIR CONFLICTOS ENTRE SOCIOS

**Descripción:** Se refiere al mecanismo por el cual los socios resolverán sus que éstos conflicto sean resueltos por árbitros, que son terceros, esc resolver un conflicto entre ellas.

### Alternativas:

- a. Árbitro de derecho: Es un árbitro cuyo procedimiento es idéntico al de la ley. Debe ser un abogado.
- b. Ārbitro arbitrador: Es un árbitro cuyo procedimiento es libre, y que prudencia.
- c. Ārbitro mixto: Es un árbitro cuyo procedimiento es libre, pero que falla

### **Ejemplos**

### FORMA DE NOMBRAR LOS ÁRBITROS

Haga click sobre la Forma de nombrar los árbitros. Si ninguno de estos corresponde, redacte una.

El árbitro será designado por los Tribunales Ordinarios de Justicia;

El árbitro designado será don o doña \_\_\_\_\_\_, y en caso de que éste no pueda o no quiera aceptar el arbitraje se designa a don o

doña\_\_\_\_\_\_En caso que ninguno pueda o quiera, el árbitro será designado por los Tribunales Ordinarios de Justicia.;

El árbitro será designado por las partes de común acuerdo, en caso de no existir acuerdo será designado por los Tribunales Ordinarios de Justicia.;

Aceptar

### FORMA DE NOMBRAR LOS ÁRBITROS-

**Descripción:** Se refiera a la manera cómo los árbitros señalados anteriormente serán escogidos por las partes.

### Alternativas:

- a. Se escoge en el acto, junto con un reemplazante. Requiere que se individualice el nombre del árbitro y de su reemplazante en caso de impedimento.
- b. Se designará, en su momento, de común acuerdo, y si no hay acuerdo, por tribunales: las partes establecen que el árbitro será escogido por ellas de común acuerdo. Si no se llega a dicho acuerdo, será designado por los tribunales competentes.
- c. Se designará por los tribunales ordinarios de justicia: En este caso, las partes deberán pedirle a un

### POSIBILIDAD DE EXPLOTAR EL GIRO SOCIAL (Opcional)

**Descripción:** En caso de incluirse esta cláusula, los socios acuerdan que cualquiera de ellos puede explotar por sí mismo el mismo rubro de la sociedad.

### Alternativas:

Ayuda

a. Se permite que los socios exploten el giro social por su cuenta, salvo que algún socio se oponga a ello cuando se produzca un perjuicio para la sociedad: La regla general es que los socios no pueden, por su cuenta, dedicarse al mismo rubro que la sociedad. Como excepción, pueden los socios permitir que esto se haga, aunque en tal caso, si las operaciones de uno de los socios perjudican a la sociedad, cualquiera de los otros socios puede prohibirle que las ejecute.

	ENTANTE								?
Rut:	Apellido Paterno:		Apellido Mater	rno:		Nombres			
Calle:				N	);	Bloque:	Depto:		
Villa/Población:		Región:		Comuna	c				
		Seleccione una Opci	ón ▼	Selec	ione una (	Opción	•		
Email:		Profesión u Oficio:							
Calidad:  Socio Socio	y Representante lega	Representante le	gal						
CANCELAR →								GUARDAR	<b>→</b>
	os socios ingresa	idos:							
esumen de la						0/ 11/21/1	O' Conital	Aporte Capital	Acción
Resumen de la		Nombre / Razón so	cial		Tipo *	% Utilida	1 % Capital	Aporte Capital	ACCIOII

¿Necesita ayuda?

Ayuda ×

### SOCIO O REPRESENTANTE LEGAL-

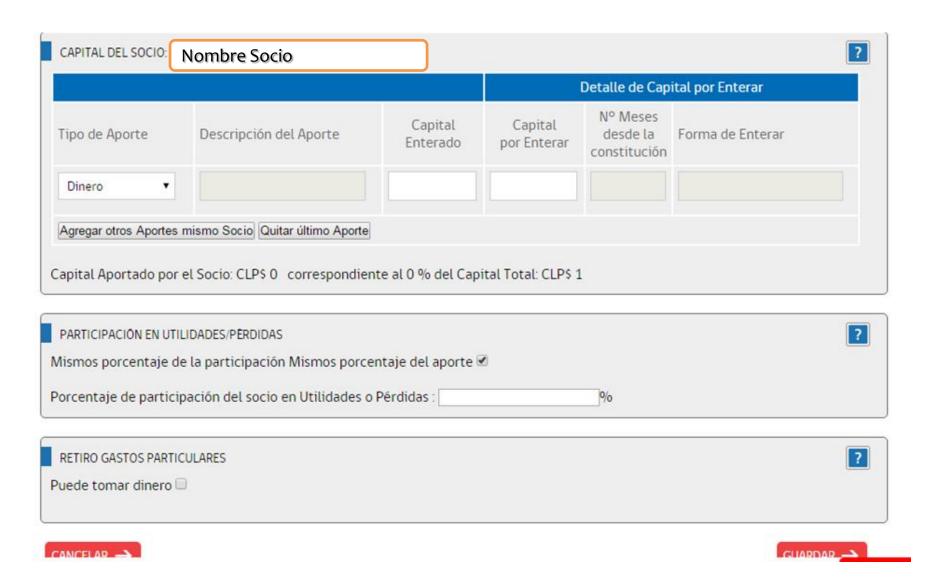
Descripcion: Aquí deben ingresar sus datos todos los Socios y/o el o los Representantes legales de la sociedad que se constituye.

- Ingresar Nombres y Apellidos sin acentos. Se validará que el Nombre corresponda al Rut ingresado.
- Ingrese un E-mail válido. Se notificará a este correo todos los cambios que se realicen a la sociedad.
- Seleccione la Calidad de Administración (esto esta relacionado con la cláusula Administración Social del Paso 1).

En este caso debe cumplirse las siguientes condiciones:

- El (o los) Representante(s) deben ser mayores de 18 años.
- Debe haber al menos un representante que sea persona natural.
- Cuando haya ingresado los datos de todos los Socios y Representante legal, el sistema validará la consistencia con la Cláusula de Administración Social del Paso 1. Por ejemplo: Si en Administración Social se seleccionó "un solo socio", aquí solo debe haber seleccionado también un socio como "Socio y Representante Legal".

Aceptar



### Ayuda

### CAPITAL APORTADO POR SOCIO DEL SOCIO

**Descripción:** Capital del socio, desglosado en aportes, se entiende que cualquier aporte distinto a "Dinero" se contemplará como aporte por enterar.

- Ingrese el **Capital Aportado** por cada socio, seleccionando si es en Dinero, Especies muebles, Especies inmuebles, etc.
- Solo si desea ingresar aportes de distinto tipo, presione el botón "agregar otros aportes del mismo socio".
- Cualquier tipo de aporte que no sea en dinero, será ingresado como Capital por Enterar.
- Luego de ingresado todos los socios, el sistema validará que la suma de los Aportes de los socios, sea

### igual al Capital Total de la sociedad, definido

### Ayuda

### PARTICIPACIÓN EN UTILIDADES/PÉRDIDAS-

**Descripción:** Solo si desea especificar una distribución de utilidades, distinta al porcentaje de los aporte de Capital, desmarque esta opción e ingrese el valor que desea. En el caso de una modificación donde hay cambios en Capital Total, este porcentaje debe ser modificado.

### Aceptar

### Ayuda

### RETIRO GASTOS PARTICULARES

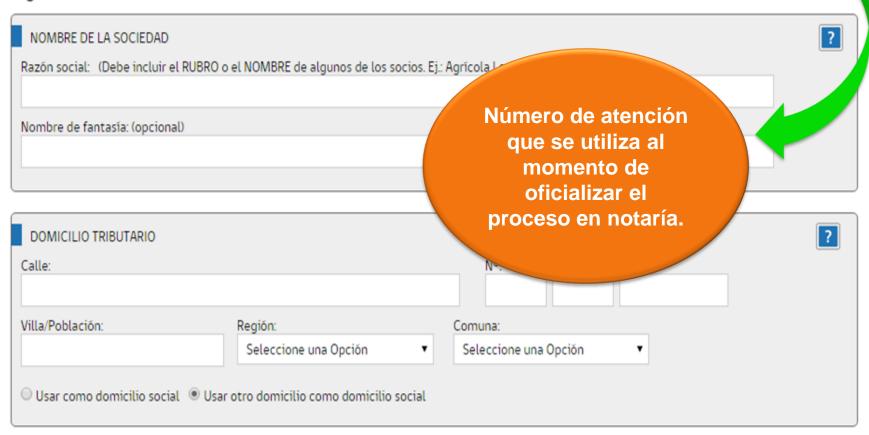
**Descripción:** Cláusula opcional, solo márquela cuando lo requiera, especificando el monto que desea retirar para Gastos Particulares cada año.

### Aceptar

PASO 1 Ingreso de datos de la Sociedad PASO 2 Ingreso de datos de los Socios PASO 3 Adjuntar documentos PASO 4 Firmar electrónicamente CONSTITUCION

Nº de Atención: 1226401

### Ingreso de datos de la Sociedad:



DOMICILIO DE LA SOCIEDAD



# INICIACIÓN DE ACTIVIDADES



Servicio de Impuestos Internos



Esta aplicación permitirá a los contribuyentes personas naturales y jurídicas, iniciar y reiniciar actividades por internet agregando hasta 7 códigos de actividad económica.

### Flujo

# Inicio de Actividades (IA)



Identificación del contribuyente

Actividad Económica

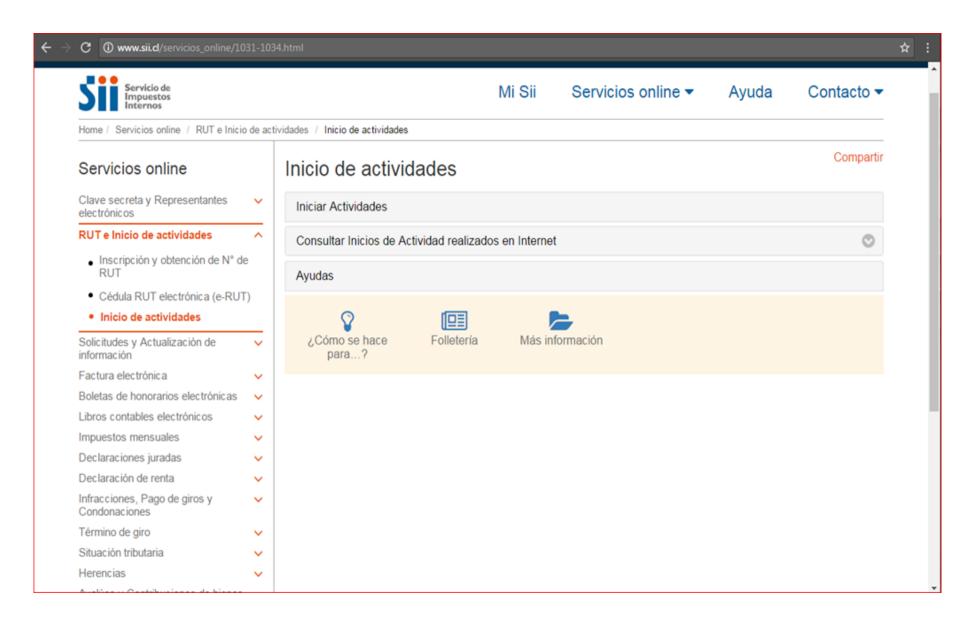
**Direcciones** 

Resumen

Certificado

Correo Electrónico

•



# **APLICACIÓN**

La aplicación es autenticada y puede ser accedida por el propio contribuyente con su RUT y clave secreta, como también por el representante legal de una persona jurídica. Bastando contar con clave secreta personal.



Una vez autenticado, el usuario debe ingresar el RUT de la persona que iniciará actividades.



# PESTAÑA DE IDENTIFICACIÓN

Esta página muestra la información que registra el contribuyente <u>Persona Jurídica o entidad sin</u> <u>personalidad jurídica</u> en las bases de datos del SII. Dicha información no es editable desde esta aplicación, es solo una pantalla de visualización.

Al presionar Continuar pasará a la página siguiente: Pestaña Actividades.

### DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

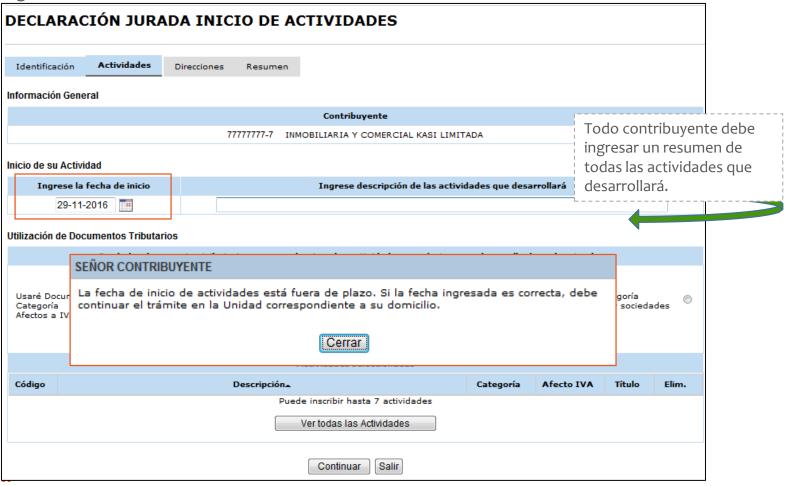
Identificación	Actividades	Direcciones	Resumen		
ormación Genera	ıl				
			Co	ontribuyente	
		77777777-	7 INMOBILIA	RIA Y COMERCIAL KASI LIMITADA	
formación de Rep	resentantes				
			Form	a de Actuación	
			c	UALQUIERA	
			Re	presentantes	
RUT▲				Nombres	Fecha Repres.
22222222-2	IGN	ACIA PAZ MATAI	MALA		25-05-2015
formación de Cap	ital				
	Enterado	\$ C	apital por Enterar	Fecha Capital por Enterar	\$ Total Capital
\$ Capital					35.000.000

	Socios			
RUT	Nombre o Razón Social	% Capital	% Utilidades	F. Incorpor.
11111111-1	PACITA PADILLA GONZALEZ	10,000%	10,000%	25-05-2015
22222222-2	IGNACIA PAZ MATAMALA	90,000%	90,000%	25-05-2015
	TOTALES	100,000%	100,000%	



# PESTAÑA DE ACTIVIDADES

En caso de estar declarando el Inicio de Actividades fuera de plazo (después de 2 meses a aquel) la aplicación enviará mensajería indicando que de ser correcta la fecha de inicio ingresada deberá realizar el trámite en Oficinas del SII.



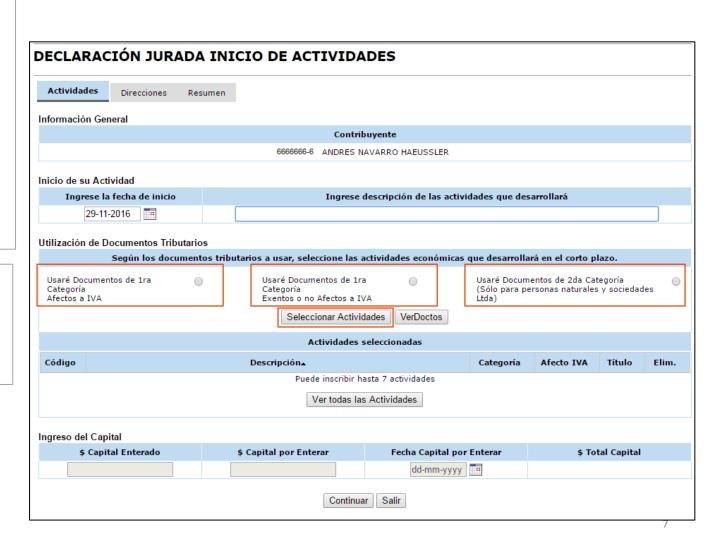
Para acceder a las actividades, el contribuyente debe seleccionar tipo de documento que requiere emitir y en base a esa elección, al presionar botón "Seleccionar Actividades" se desplegará una lista de códigos.

Las personas naturales, si así lo requieren podrán agregar actividades de 1ra y 2da categoría.

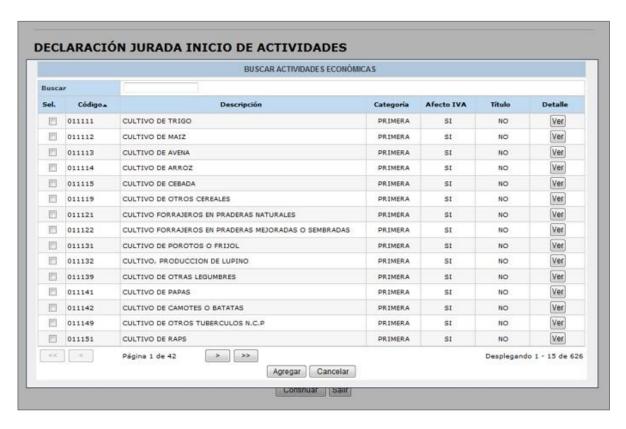
Las Soc. LTDAS pueden optar por iniciar en 1ra o en 2da categoría de forma excluyente.

Las Personas naturales que agreguen actividades de 1ra categoría están obligadas a informar el Capital inicial.





Una vez que el contribuyente ha seleccionado el documento tributario y presiona el botón Seleccionar Actividades se desplegará una lista de códigos acorde a su elección, desde la cual deberá seleccionar las actividades que realizará.



Presionando Agregar, se traspasan las actividades seleccionadas a la grilla de la pestaña Actividades.

Luego presionando el botón Continuar, pasará a la pestaña Direcciones.



Identificar Nuevo Contribuyente

Cerrar Sesión









Impuestos Mensuales

Factura Electrónica

Boleta de Renta Honorarios

Declaraciones Juradas

Bienes Raices

Situación Tributaria Tasación de Vehículos

Libros Contables

Infracciones y Condonaciones

Usted está en: >Registro de Contribuyentes > Códigos de Actividad Económica >

### TODOS LOS CÓDIGOS DE ACTIVIDAD ECONÓMICA

Esta opción permite ver todos los códigos de actividad económica.

- a Agricultura, Ganadería, Caza y Silvicultura
- n Pesca
- Explotación de Minas y Canteras
- Industrias Manufactureras No Metálicas
- Industrias Manufactureras Metálicas

Registro de

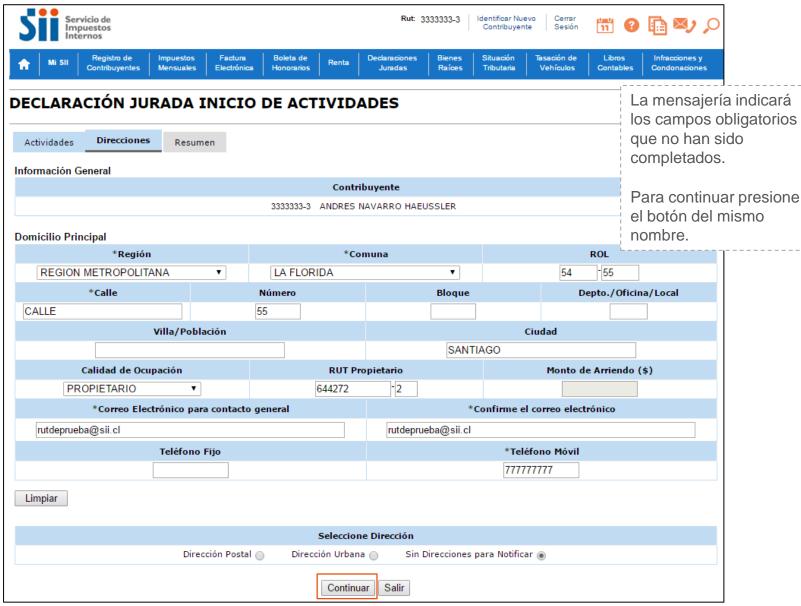
Contribuyentes

- B Suministro de Electricidad, Gas y Agua
- Construcción
- a Comercio al Por Mayor y Menor; Rep. Vehículos Automotores/Enseres Domésticos
- Hoteles v Restaurantes
- a Transporte, Almacenamiento y Comunicaciones
- Intermediación Financiera
- Actividades Inmobiliarias, Empresariales y de Alguiler
- a Adm. Pública y Defensa; Planes de Seg. Social, Afiliación Obligatoria

- Servicios Sociales y de Salud
   Otras Actividades de Servicios Comunitarias, Sociales y Personales
- Consejo de Administración de Edificios y Condominios
- Organizaciones y Órganos Extraterritoriales

410000	CAPTACION, DEPURACION Y DISTRIBUCION DE AGUA	ND	1	SI
CONST	RUCCIÓN			
Código	CONSTRUCCIÓN	Afecto a IVA	Categoría Tributaria	Disponible Internet
451010	PREPARACIÓN DEL TERRENO, EXCAVACIONES Y MOVIMIENTOS DE TIERRAS	SI	1	SI
451020	SERVICIOS DE DEMOLICIÓN Y EL DERRIBO DE EDIFICIOS Y OTRAS ESTRUCTURAS	SI	1	SI
452010	CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS COMPLETOS O DE PARTES DE EDIFICIOS	SI	1	SI
452020	OBRAS DE INGENIERÍA	SI	1	SI
453000	ACONDICIONAMIENTO DE EDIFICIOS	SI	1	SI
454000	OBRAS MENORES EN CONSTRUCCIÓN (CONTRATISTAS, ALBANILES, CARPINTEROS)	SI	1	SI
455000	ALQUILLER DE FOUIPO DE CONSTRUCCIÓN O DEMOLICIÓN DOTADO DE OPERARIOS	SI	1	SI

# PESTAÑA DE DIRECCIONES



### INICIO DE ACTIVIDADES POR INTERNET

El bloque "Seleccione Dirección" de la parte inferior, permite registrar una dirección distinta al domicilio principal para efectos de notificación.

Para registrar un correo electrónico de notificación, debe ingresar a otra aplicación. La opción disponible para ello se encuentra en el menú Registro de contribuyentes.



El ROL de la dirección urbana debe ser distinto del Domicilio principal.



Para pasar a la pestaña Resumen debe presionar el botón Continuar.

# PESTAÑA DE RESUMEN

En esta pestaña el contribuyente podrá revisar toda la información ingresada, y volver atrás si lo requiere para modificar algún dato.

En caso de estar correcta la información, para continuar debe aceptar los términos de esta declaración y presionar el botón "Efectuar inicio de actividades".





### DECLARACIÓN JURADA INICIO DE ACTIVIDADES

Resumen

Información Consol
Información General
Contribuyente
3333333-3 ANDRES NAVARRO HAEUSSLER

### Información del Capital

Actividades

\$ Capital Enterado	\$ Capital por Enterar	Fecha Capital por Enterar	\$ Total Capital
55.000			55.000

### Información de Direcciones

### **Domicilio Principal**

Calle: CALLE, Nro.: 55, Comuna: LA FLORIDA, Ciudad: SANTIAGO, Rol: 54-55, Rut Propietario: 3333333-3 Calidad Ocupación: PROPIETARIO, Teléfono Móvil: 777777777. Correo Electrónico: rutdeprueba@sii.cl

### Información de Actividad Económica

Direcciones

		Actividades Económicas			
Fecha d	le Inicio	Inicio Descripción de la Actividad			
29-1:	1-2016	PRUEBA			
Código		Descripción	Categoría	Afecto	Título
749933	EMPRESAS DE	TRADUCCION E INTERPRETACION	PRIMERA	SI	NO

### Información de la Clasificación

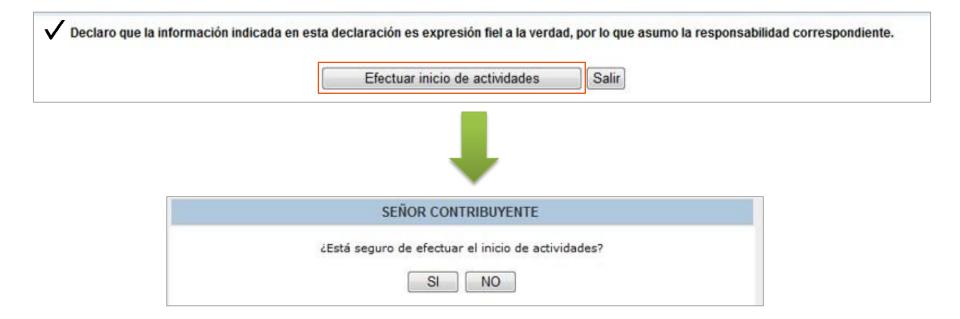
	Quedará clasificado como	
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
PRIMERA	SI	MICRO EMPRESA

<sup>🔲</sup> Declaro que la información indicada en esta declaración, es expresión fiel a la verdad, por lo que asumo la responsabilidad correspondiente.

Efectuar inicio de actividades

Salir

Al pinchar el recuadro "Declaro que la información ......" y seleccionar el botón "Efectuar inicio de actividades" se desplegará una ventana emergente de confirmación, según se muestra:



# DECLARACIÓN DEL IA

Al confirmar el inicio de actividades se mostrará la <u>clasificación del</u> <u>contribuyente y acreditaciones pendientes</u>, en caso de haberlas. Y simultáneamente se despliega el certificado de Inicio de Actividades y se envía correo electrónico con el resultado del trámite.

Un ejemplo de persona natural con inicio solo en segunda categoría y con actividad relativa a Salud, se muestra:

formación General		
normación General		
	Contribuyente	
	11111111-1 RUT DE PRUEBA PERSONA NATURAL	
formación de la Clasificación		
normación de la clasmicación		
	Clasificación Tributaria	
Categoría Tributaria	Afecto a IVA	Segmento
SEGUNDA	NO	PERSONA NATURAL
creditaciones a efectuar en oficina del SII correspon	diente a su domicilio	
	Titulo Profesional	
Oracentar al correspondingte thulo profesional que accedit	e ejercer la actividad económica SERVICIOS DE MED	DICOS VETERINARIOS EN FORMA INDEPENDIENTE.

Para los casos de inicio de actividad en la 1ra categoría de la Ley sobre Impuesto a la Renta, el sistema le indicará las acreditaciones pendientes que resulten.

El contribuyente debe tener presente que para la emisión de documentos que dan derecho a crédito fiscal (facturas, etc.) debe solicitar verificación de actividades, lo que puede realizar a través del sitio web.



El <u>certificado de Inicio de Actividades</u> se descarga automáticamente, en formato PDF, el cual puede ser re obtenido desde:

- Menú Registro de contribuyentes, sección Inicio de actividades, Consultar Inicios de Actividad realizados en Internet, opción "Inicios realizados desde 01-07-2016".
- Correo electrónico enviado.



El inicio de actividad por internet se finaliza con el <u>envío de un correo</u> <u>electrónico</u>, a la casilla señalada por el contribuyente (campo obligatorio por internet), que incorpora las acreditaciones pendientes en caso de haberlas, más el PDF del certificado emitido.

